



RESOLUCION DECANAL N°381/2006

VISTO

La Resolución Decanal N° 335/2005 por la que se adjudica la provisión del alquiler de una fotocopiadora – impresora, expte. N° 03-05-01473;

CONSIDERANDO

Que según el pliego de condiciones particulares, el compromiso contractual puede ser prorrogado por el mismo periodo;

Que la empresa Reset acepto la prórroga de la prestación del servicio;

Que se ha dado cumplimiento a las normas en vigencia en materia de contrataciones;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación;

Por todo ello;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

Artículo 1: Prorrogar a partir del 15 de noviembre de 2006 y por el término de 12 meses, el compromiso contractual con la firma Reset, para la provisión del alquiler de un equipo de fotocopiado/impresión, con un cargo fijo mensual de cuatrocientos ochenta y cuatro pesos (\$484) incluyendo 10.000 copias o impresiones. Durante el receso administrativo comprendido entre el 26 de diciembre de 2006 y el 09 de febrero de 2007, solo se abonaran las copias que se realicen con un cargo de \$0,0484 por cada una.

Artículo 2: Disponer que por el Área Económica Financiera se proceda a la emisión de la correspondiente orden de provisión, imputando el egreso en las partidas que correspondan del presupuesto vigente.

Artículo 3: Comuníquese y archívese.

ng

Córdoba, 20 de diciembre de 2006


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.